

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13322 *Resolución de 23 de octubre de 2020, del Ayuntamiento de Mérida (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 211, de 23 de octubre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Seis plazas de Agentes de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local y sus Auxiliares, Subgrupo C1, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz».

Mérida, 23 de octubre de 2020.–El Concejal Delegado de Recursos Humanos, Julio César Fuster Flores.